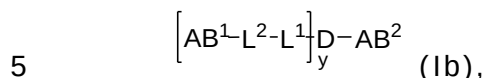
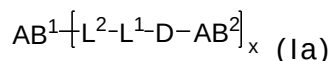


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de la fórmula (Ia) o (Ib)



caracterizado porque

cada -D- es independientemente una porción de fármaco;

cada -AB¹ y -AB² es independientemente una porción de unión a albúmina;

10 cada -L¹- es independientemente una porción ligadora conectada covalentemente y de manera reversible a -D-;

cada -L²- es independientemente un separador o está ausente;

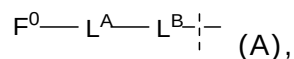
x es un número entero seleccionado del grupo que consiste en 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25; y

y es un número entero seleccionado del grupo que consiste en 2, 3, 4 y 5.

15 2. El compuesto de conformidad con la reivindicación 1 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque el compuesto es de la fórmula (Ia) con x = 1.

20 3. El compuesto de conformidad con la reivindicación 1 o 2 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -AB¹ y/o -AB² son independientemente una porción de unión a albúmina basada en ácido graso.

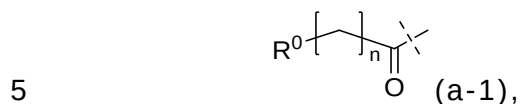
4. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -AB¹ y/o -AB² son independientemente de la fórmula (A):



en donde

la línea discontinua indica la unión a $-L^2-$ o $-D-$, respectivamente;

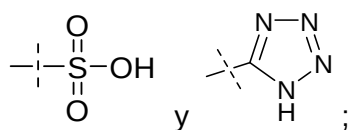
$-F^0$ es de la fórmula (a-1)



en donde

la línea discontinua indica la unión a $-L^A-$;

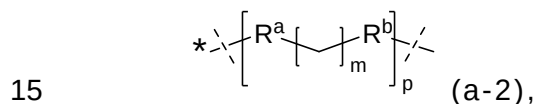
$-R^0$ se selecciona del grupo que consiste en $-\text{Cr}^1\text{R}^{1a}\text{R}^{1b}$, $-\text{COOR}^1$,



10 $-\text{R}^1$, $-\text{R}^{1a}$ y $-\text{R}^{1b}$ se seleccionan del grupo que consiste en $-\text{H}$, metilo, etilo, propilo e isopropilo;

n es un número entero que varía de y que incluye 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22;

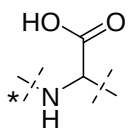
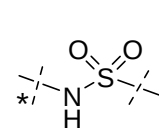
$-L^A-$ está ausente o es de la fórmula (a-2)



en donde

la línea discontinua sin marcar indica la unión a $-L^B-$;

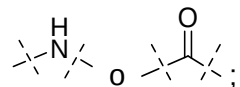
la línea discontinua marcada con el asterisco indica la unión a $-F^0$;

-R^a- se selecciona del grupo que consiste en  y ,

en donde

la línea discontinua marcada con el asterisco indica la unión a -F⁰;

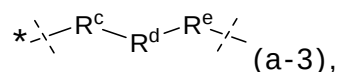
la línea discontinua sin marcar indica la unión al resto de -L^A- ;

5 -R^b- es ;

m es un número entero seleccionado del grupo que consiste en 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

p es un número entero seleccionado del grupo que consiste en 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10;

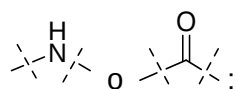
10 -L^B- está ausente o es de la fórmula (a-3)



en donde

la línea discontinua sin marcar indica la unión a -L²- o -D-;

la línea discontinua marcada con el asterisco indica la unión a -L^A;

15 -R^c- es ;

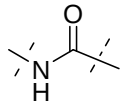
-R^d- se selecciona del grupo que consiste en alquilo de C₁₋₅₀, alquenilo de C₂₋₅₀ o alquinilo de C₂₋₅₀, donde alquilo de C₁₋₅₀, alquenilo de C₂₋₅₀ y alquinilo de C₂₋₅₀ se pueden sustituir con uno o más -R¹, que pueden ser iguales o diferentes, y donde alquilo de C₁₋₅₀, alquenilo de C₂₋₅₀ o alquinilo de C₂₋₅₀ se pueden interrumpir por uno o más grupos seleccionados del grupo que consiste en -T-, -C(O)O-, -O-, -C(O)-,

-C(O)N(R²)-, -S(O)₂N(R²)-, -S(O)N(R²)-, -S(O)₂-, -S(O)-, -N(R²)S(O)₂N(R^{2a})-, -S-, -N(R²)-, -OC(OR²)(R^{2a})-, -N(R²)C(O)N(R^{2a})- y -OC(O)N(R²)-;

5 cada -T- se selecciona independientemente del grupo que consiste en fenilo, naftilo, indenilo, indanilo, tetralinilo, cicloalquilo de C₃₋₁₀, heterociclilo de 3 a 10 miembros, heterobiciclilo de 8 a 11 miembros, carbopoliciclilo de 8 a 30 miembros y heteropoliciclilo de 8 a 30 miembros; en donde cada -T- se puede sustituir independientemente con uno o más -R¹, que pueden ser iguales o diferentes;

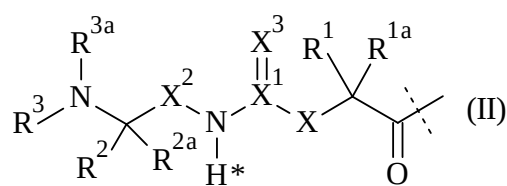
10 cada -R¹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en halógeno, -CN, oxo (=O), -COOR³, -OR³, -C(O)R³, -C(O)N(R³R^{3a}), -S(O)₂N(R³R^{3a}), -S(O)N(R³R^{3a}), -S(O)₂R³, -S(O)R³, -N(R³)S(O)₂N(R^{3a}R^{3b}), -SR³, -N(R³R^{3a}), -NO₂, -OC(O)R³, -N(R³)C(O)R^{3a}, -N(R³)S(O)₂R^{3a}, -N(R³)S(O)R^{3a}, -N(R³)C(O)OR^{3a}, -N(R³)C(O)N(R^{3a}R^{3b}), -OC(O)N(R³R^{3a}) y alquilo de C₁₋₆; en donde el alquilo de C₁₋₆ se sustituye opcionalmente con uno o más halógenos, que son
15 iguales o diferentes;

cada -R², -R^{2a}, -R³, -R^{3a} y -R^{3b} se selecciona independientemente del grupo que consiste en -H y alquilo de C₁₋₆, en donde el alquilo de C₁₋₆ se puede sustituir con uno o más halógenos, que pueden ser iguales o diferentes; y

-R^e- se selecciona del grupo que consiste en -CH₂-,  y .

20 5. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -AB¹ y/o -AB² es independientemente una porción de unión a albúmina peptídica.

6. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -
25 L¹- es de la fórmula (II):



en donde la línea discontinua indica la unión a un nitrógeno, hidroxilo o tior de -D-;

- X- se selecciona del grupo que consiste en -C(R⁴R^{4a})-; -N(R⁴)-; -O-; -C(R⁴R^{4a})-C(R⁵R^{5a})-; -C(R⁵R^{5a})-C(R⁴R^{4a})-; -C(R⁴R^{4a})-N(R⁶)-; -N(R⁶)-C(R⁴R^{4a})-; C(R⁴R^{4a})-O-; -O-C(R⁴R^{4a})-; y -C(R⁷R^{7a})-;

X¹ se selecciona del grupo que consiste en C; y S(O);

-X²- se selecciona del grupo que consiste en -C(R⁸R^{8a})-; y -C(R⁸R^{8a})-C(R⁹R^{9a})-;

- 10 =X³ se selecciona del grupo que consiste en =O; =S; y =N-CN;

-R¹, -R^{1a}, -R², -R^{2a}, -R⁴, -R^{4a}, -R⁵, -R^{5a}, -R⁶, -R⁸, -R^{8a}, -R⁹ y -R^{9a} se seleccionan independientemente del grupo que consiste en -H; y alquilo de C₁₋₆;

- 15 -R³, y -R^{3a} se seleccionan independientemente del grupo que consiste en -H; y alquilo de C₁₋₆, siempre que en caso de que uno de -R³, -R^{3a} o ambos sean distintos de -H se conecten a N al que se unen a través de un átomo de carbono SP³ -hibridado;

-R⁷ se selecciona del grupo que consiste en -N(R¹⁰R^{10A}); y -NR¹⁰-(C=O)-R¹¹;

-R^{7a}, -R¹⁰, -R^{10A} y -R¹¹ se seleccionan independientemente entre sí del grupo que consiste en -H; y alquilo de C₁₋₆;

- 20 opcionalmente, uno o más de los pares -R^{1a}/-R^{4a}, -R^{1a}/-R^{5a}, -R^{1a}/-R^{7a}, -R^{4a}/-R^{5a} y -R^{8a}/-R^{9a} forman un enlace químico;

opcionalmente, uno o más de los pares -R¹/-R^{1a}, -R²/-R^{2a}, -R⁴/-R^{4a}, -R⁵/-R^{5a}, -R⁸/-R^{8a},

y -R⁹/-R^{9a} se unen conjuntamente con el átomo al cual se unen para formar un cicloalquilo de C₃₋₁₀; o heterociclilo de 3 a 10 miembros;

opcionalmente, uno o más de los pares -R¹/-R⁴, -R¹/-R⁵, -R¹/-R⁶, -R¹/-R^{7a}, -R⁴/-R⁵,

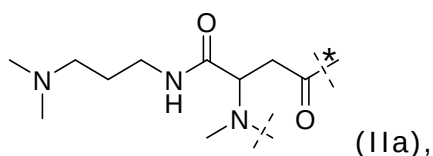
- 5 -R⁴/-R⁶, -R⁸/-R⁹ y -R²/-R³ se unen conjuntamente con los átomos a los cuales se unen para formar un anillo A;

opcionalmente, R³/R^{3a} se unen conjuntamente con el átomo de nitrógeno al cual se unen para formar un heterociclo de 3 a 10 miembros;

- 10 A se selecciona del grupo que consiste en fenilo; naftilo; indenilo; indanilo; tetralinilo; cicloalquilo de C₃₋₁₀; heterociclilo de 3 a 10 miembros; y heterobiciclilo de 8 a 11 miembros; y

en donde -L¹- se sustituye con al menos un -L²- y en donde -L¹- se sustituye además opcionalmente, siempre que el hidrógeno marcado con el asterisco en la fórmula (II) no se reemplace por -L²- o un sustituyente.

- 15 7. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -L¹- es de la fórmula (IIa):

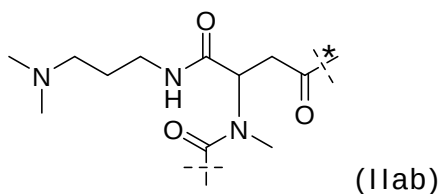


en donde

- 20 la línea discontinua marcada con el asterisco indica la unión a un nitrógeno de -D-; y

la línea discontinua sin marcar indica la unión a -L²-.

- 25 8. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -L¹- es de la fórmula (IIab)

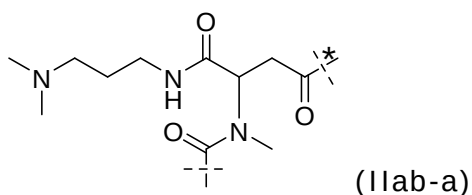


en donde

la línea discontinua marcada con el asterisco indica la unión a un nitrógeno de -D-; y

5 la línea discontinua sin marcar indica la unión a -L²-.

9. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 o 8 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -L¹- es de la fórmula (IIab-a)

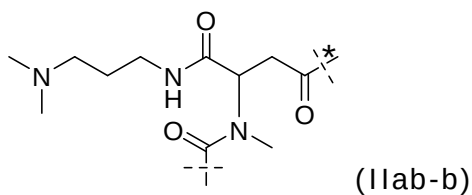


10 en donde

la línea discontinua marcada con el asterisco indica la unión a un nitrógeno de -D-; y

la línea discontinua sin marcar indica la unión a -L²-.

10. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 o 8 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -L¹- es de la fórmula (IIab-b)

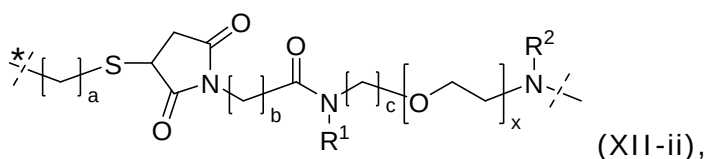


en donde

la línea discontinua marcada con el asterisco indica la unión a un nitrógeno de -D-; y

la línea discontinua sin marcar indica la unión a -L²-.

11. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -L²- es de la fórmula (XII-ii)



en donde

la línea discontinua marcada con el asterisco indica la unión a -L¹-;

- la línea discontinua sin marcar indica la unión a -AB¹;

a es 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 o 15;

b es 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 o 15;

c es 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 o 15;

x varía de 2 a 1000;

- R¹ y -R² son independientes entre sí y se seleccionan del grupo que consiste en -H y alquilo de C₁₋₆.

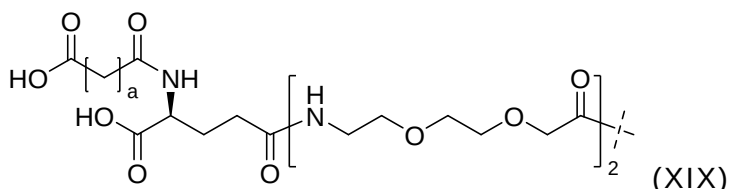
12. El compuesto de conformidad con la reivindicación 11 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque a de la fórmula es 5, b es 2, c es 2, y tanto -R¹ como -R² son -H.

13. El compuesto de conformidad con la reivindicación 11 o 12 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque x es aproximadamente 108.

14. El compuesto de conformidad con la reivindicación 11 o 12 o una sal

farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque x es aproximadamente 23.

15. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -
5 AB¹ es de la fórmula (XIX)



en donde

la línea discontinua sin marcar indica la unión a -L²-; y

a es 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 o 22

- 10 16. El compuesto de conformidad con la reivindicación 15 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque a es 18.

17. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -D- o -D-AB² es una porción de agonista del receptor de GLP-1.

- 15 18. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -D-AB² se selecciona del grupo que consiste en semaglutida, liraglutida, ecnoglutida, GZR18, GL0034, tirzepatida, cotadutida, BI-456906, pemvidutida, mazdutida, dapiglutida y retatrutida.

- 20 19. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque -D-AB² es semaglutida.

20. El compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 17 a 19, caracterizado porque -D- se conjuga con -L¹- a través del grupo funcional

amina N-terminal.

21. Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende al menos un compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20
5 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo y al menos un excipiente.